

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

INFORME TÉCNICO N° 012 – 2014 PAT

PROCEDIMIENTO DE:

BAJA	
DONACIÓN	X
DISPOSICIÓN FINAL	X

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UBICACIÓN DE LA ENTIDAD	JR. LAMPA N° 535 – 545, LIMA

II. DOCUMENTACIÓN DE BAJA QUE SE ADJUNTA

1. INFORME DEL ÁREA USUARIA	☒	4. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN	☐
2. RESOLUCIÓN DE SUSTENTA LA ADQUISICIÓN	☐	5. PECOSA	☐
3. ORDEN DE COMPRA	☐	6. ACTA DE RECEPCIÓN	☐

III. DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN QUE SE ADJUNTA

1. SOLICITUD DE DONACIÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA	☒	4. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	☒
2. COMO EPS-RS. EC-RS O SISTEMA DE MANEJO DE RAEE	☒	5. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES - SUNARP	☒
3. ACTA DE SELECCIÓN DE BIENES	☐		☐

IV. BASE LEGAL

Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1065.

Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-EF.

Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la SBN.

Decreto Supremo 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.

Resolución N° 026-2007/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2007/SBN, denominada Procedimientos para la formulación y aprobación de directivas en la SBN.

Resolución N° 021-2002-SBN, que aprueba la Directiva N° 004-2002/SBN, denominada Procedimiento para el Alta y la Baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales

Resolución N° 031-2002/SBN que aprueba la Directiva N° 009-2002/SBN "Procedimientos para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado.

Resolución N° 027-2013/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

V ANTECEDENTES

-Mediante el Informe Técnico N° 011-2014 PAT de 06 de febrero de 2014, esta Oficina recomendó la baja treinta y nueve (39) bienes muebles patrimoniales.

-La Resolución N° 027-2013/SBN, que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, cuya finalidad es gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE.

-El Ministerio de Relaciones Exteriores conforme al artículo 6.2, numeral 6.2.8, de la referida Directiva comunicó a las empresas registradas ante la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, y ante la Dirección Regional de Salud Ambiental – DIRESA, la baja y posterior donación de bienes calificados como RAEE, a las siguientes empresas:

San Antonio Recycling S.A.

Cia. Química Industrial del Pacífico S.A.

Comintel S.A.C,

Akstarcom S.A.C.

Dichas comunicaciones se realizaron con la finalidad que se manifiesten como beneficiarios remitiendo su solicitud debidamente sustentada.

-Mediante Carta N° 010-2014, del 05 de febrero 2014, la empresa COMIMTEL SA.C., solicitó la donación de los bienes muebles dados de baja por este Ministerio, adjuntando la documentación solicitada en la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"

-El numeral 2.1. de la Directiva N° 009-2002/SBN *Procedimiento para la donación de bienes muebles dados de baja por las entidades públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado*, aprobada por Resolución N° 031-2002-SBN. estipula que por la donación, la entidad pública conviene en transferir gratuitamente la propiedad de un bien mueble dado de baja a favor de entidades públicas o privadas; y precisa, en su numeral 2.1.1, que la donación de bienes muebles dados de baja de una entidad pública a favor de otra entidad pública, debe aprobarse mediante la respectiva resolución de la entidad pública donante.

-El artículo 122° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales; aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificado por el Art. 1 del D. S. N° 007-2010-VIVIENDA, establece que la disposición de los bienes muebles dados de baja por las Entidades Públicas, deberá ejecutarse dentro de los cinco (5) meses de emitida la resolución correspondiente, mediante – en otros- la donación para lo cual el artículo 124° del citado Reglamento, señala que la unidad orgánica responsable del Control Patrimonial emitirá el Informe Técnico que sustente el acto de disposición a realizar, el mismo que se elevará a la Oficina General de Administración o la que haga su veces, la que de encontrarlo conforme, emitirá la Resolución aprobatoria dentro de los quince (15) días de recibido el citado Informe.

VI DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES A SER DONADOS

Anexo 1, 2, 3 y 4

VII ANALISIS

- Habiéndose revisado la información adjunta, se dará de baja a una totalidad de treinta y nueve (39) bienes muebles patrimoniales, según el anexo 1

- En cumplimiento con la Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", el punto 6.2.10 señala que se donará los bienes muebles a la empresa que contestó por escrito en primer lugar, en ese sentido Comintel S.A.C., empresa registrada en DIGESA, con el registro N° EC-RS-ECNA-1283.12, autorizada para la Comercialización y Tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, ha enviado la documentación necesario para recibir la donación de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, señalados en el anexo 2

Asimismo, se dará cumplimiento a la Ley N° 27995, "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza, el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

que lo soliciten, para lo cual se considerará para la disposición final de los bienes dados de baja, por lo que se le donará siete (07) bienes muebles patrimoniales, según el anexo 3.

VIII EVALUACIÓN

Esta Oficina determina que los bienes muebles dados de baja sean entregados bajo la modalidad de donación en favor de las siguientes entidades:

- 1) Diecisiete (17), bienes muebles (RAEE), a la empresa Comintel S.A.C.
- 2) Siete (07) bienes muebles (mobiliarios), a la Institución Educativa Nivel Primaria de Menores N° 5147 – UGEL VENTANILLA.
- 3) Cuatro (04) bienes muebles (mobiliario) a la Institución sin fines de lucro Emaus "Cambiando Vidas"

IX OBSERVACIONES O COMENTARIOS

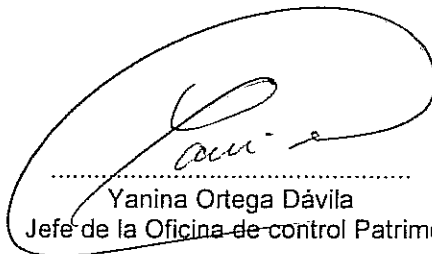
Se adjunta el reporte emitido por la Unidad de Contabilidad del 31 de noviembre 2013, donde se aprecia la relación de los treinta y uno (31) bienes a ser dados de baja, con su correspondiente valor en libros S/. 100,580.22 (Cien mil quinientos ochenta y 22/100 Nuevos Soles) y valor neto S/.15,372.11(Quince mil trescientos setenta y dos y 11/00 Nuevos Soles).

X CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiéndose revisado la documentación sustentatoria y cumpliéndose con las normas legales vigentes, esta oficina se permite en recomendar aprobar en donación la disposición final de los bienes muebles patrimoniales detallados en el punto VIII del presente informe técnico.

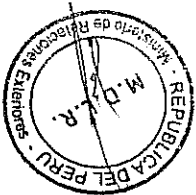
Lima, 07 de febrero de 2014




Yanina Ortega Dávila
Jefe de la Oficina de control Patrimonial

ANEXO 1
BAJA DE 39 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

ITEM	SBN	C BARRA	INV. 2012	INV. 2011	INV. 2008	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR EN LIBROS S/.	VALOR NETO S/.
1	112291580050	014704		02398	04218	VENTILADOR TIPO TORRE	MIRAY			malo	80.00	80.00
2	746437121324	702588	22573	15458	08943	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA			malo	420.00	420.00
3	602287050033	008157		16994	36228	TEMPORIZADOR	GRALAD			malo	21.00	21.00
4	602287050033	005473		20732	21038	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA			malo	245.00	245.00
5	746483901402	003210		07838	07365	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA			malo	195.00	195.00
6	746489330003	300058		08122		SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA			malo	991.97	1.00
7	746483901449	037542		11123	24859	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA			malo	191.52	191.52
8	746483900243	003907		11643	02826	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA			malo	1,080.43	1.00
9	746483901594	040760		19457	12314	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo	224.00	224.00
10	746483900231	003265		003265	13596	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo	1,543.98	1.00
11	746483902661	053956	23972	11694		SILLA GIRATORIA DE METAL				malo	280.00	280.00
12	746483900603	013482		19166	15943	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo	779.61	1.00
13	746489330191	032329		00422	05880	SILLON GIRATORIO DE METAL				malo	200.00	200.00
14	746481870151	012340	15460	02286	29729	SILLA FIJA DE				malo	221.40	221.40
15	742243310082	005479		17407	10793	MAQUINA DE ESCRIBIR MECÁNICA	OLYMPIA			malo	260.00	260.00
16	112291580026	008086		16701	12707	VENTILADOR ELECTRICICO TIPO COLUMNNA	MIRAY			malo	98.55	98.55
17	322225250042	053073		18137		COCINA ELECTRICA	FRIGIDAIRE			malo	2,399.00	1,659.31
18	676459120002	054762				SILLA / MESA DE COMER DE BEBE				malo	195.00	195.00
19	746449320539	036812		20948	20444	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE				malo	373.70	373.70
20	746449320537	036810		03006	20449	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE				malo	373.70	373.70
21	746449320538	036811		20949	20445	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE				malo	373.70	373.70
22	536495690015	036831		20946	20434	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI				malo	97.27	97.27
23	536495690013	036829		19580	20395	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI				malo	97.28	97.28
24	536495690020	036836		19599	20407	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI				malo	97.27	97.27
25	740892000017	007074			21447	SERVIDOR	R&G			malo	51,442.98	1.00
26	746483900119	301879	24098			SILLA GIRATORIA DE METAL				malo	356.81	1.00
27	6454750106	005257		17574	19942	MESA DE MADERA				malo	126.00	126.00
28	952285140026	011227	13593	11980	07866	TELEVISOR A COLOR	SAMSUNG			malo	1,389.64	1.00
29	952285140014	006386	13543	16977	11187	TELEVISOR A COLOR	PANASONIC			malo	992.50	1.00
30	112279700405	020816		24551	29713	VENTILADOR DE MESA	Super Deluxe			malo	36.00	36.00
31	952218160049	018787	19904	13759	21318	CONCENTRADOR DE RED	3 COM	3C-588	AA46769	malo	22.00	22.00
32	740841000252	034137	19939	13780		IMPRESORA LASER	HP	Laser Jet 4	RG5-0553 / BSA0235486	malo	1,642.06	1.00
33	742210970001	032098	1962	13425	13524	IMPRESORA - EQUIPO MULTIFUNCIONAL	Cannon	C5790 N	TSQ04789	malo	4,573.04	495.44
34	112240100001	002333	21999	16733		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK36-IC	9706106390	malo	5,048.12	1.00
35	112236140114	007359	24750	16734		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK1618	9711019248	malo	4,150.68	1.00
36	112236140505	049956	24753			EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK24-1B	9712449472	malo	6,668.58	3,334.28
37	112236140572	052119	24754	16726		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		TTA036C300A0		malo	6,433.50	3,645.65
38	112236140302	036306	24752	16725		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		TTA036C300A0	K291YGKBF	malo	6,195.88	1,600.59
39	112236140786	032672	24763	46749		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	FIRSTCO			malo	463.05	397.45
											100,560.22	15,372.11



ANEXO 2
17 Bienes Muebles Patrimoniales considerados como RAEE

ITEM	SBN	C BARRA	INV. 2012	INV. 2011	INV. 2008	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	740892000017	007074			21447	SERVIDOR	R&G			malo
2	952218160049	018787	19904	13759	21318	CONCENTRADOR DE RED	3 COM	3C-588	AA46769	malo
3	740841000252	034137	19939	13780		IMPRESORA LASER	HP	Laser Jet 4	RG5-0553 / BSA0235486	malo
4	742210970001	032098	1962	13425	13524	IMPRESORA - EQUIPO MULTIFUNCIONAL	Cannon	C5790 N	TSQ04789	malo
5	112291580050	014704		02398	04218	VENTILADOR TIPO TORRE	MIRAY			malo
6	602287050033	008157		16994	36228	TEMPORIZADOR	GRALAD			malo
7	112291580026	006066		16701	12707	VENTILADOR ELECTRICO TIPO COLUMNA	MIRAY			malo
8	322225250042	053073		18137		COCINA ELECTRICA	FRIGIDAIRE			malo
9	952285140026	011227	13593	11980	07866	TELEVISOR A COLOR	SAMSUNG			malo
10	952285140014	006386	13543	16977	11187	TELEVISOR A COLOR	PANASONIC			malo
11	112279700405	020816		24551	29713	VENTILADOR DE MESA	Super Deluxe			malo
12	112240100001	002333	21999	16733		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK36-IC	9706106390	malo
13	112236140114	007359	24750	16734		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK1618	9711019248	malo
14	112236140505	049956	24753			EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	GUTMAN	CK24-1B	9712449472	malo
15	112236140572	052119	24754	16726		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		TTA036C300A0		malo
16	112236140302	036306	24752	16725		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO		TTA036C300A0	K291YGKBF	malo
17	112236140786	032672	24763	46749		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	FIRSTCO			malo



ANEXO 3
Baja de 07 Bienes Muebles Patrimoniales

ITEM	SBN	C BARRA	INV. 2012	INV. 2011	INV. 2008	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	676459120002	054762				SILLA / MESA DE COMER DE BEBE	S/M	S/M	S/S	malo
2	746449320539	036812		20948	20444	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE	S/M	S/M	S/S	malo
3	746449320537	036810		03006	20449	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE	S/M	S/M	S/S	malo
4	746449320538	036811		20949	20445	MESA SEMICIRCULAR DE MELAMINE	S/M	S/M	S/S	malo
5	536495690015	036831		20946	20434	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI	S/M	S/M	S/S	malo
6	536495690013	036829		19580	20395	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI	S/M	S/M	S/S	malo
7	536495690020	036836		19599	20407	SILLA MULTIPLE - WAWA WASI	S/M	S/M	S/S	malo



ANEXO 4

Baja de 15 Bienes Muebles Patrimoniales

ITEM	SBN	C BARRA	INV. 2012	INV. 2011	INV. 2008	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	746437121324	702598	22573	15459	08943	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA			malo
2	602287050033	005473		20732	21038	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA			malo
3	746483901402	003210		07838	07365	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA			malo
4	746489330003	300058		08122		SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA			malo
5	746483901449	037542		11123	24859	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA			malo
6	746483900243	003907		11643	02826	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA			malo
7	746483901594	040760		19457	12314	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo
8	746483900231	003265		003265	13596	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo
9	746483902661	053956	23972	11694		SILLA GIRATORIA DE METAL				malo
10	746483900603	013482		19166	15943	SILLA GIRATORIA DE METAL				malo
11	746489330191	032329		00422	05880	SILLON GIRATORIO DE METAL				malo
12	746481870151	012340	15460	02286	29729	SILLA FIJA DE PLASTICO				malo
13	742243310062	005479		17407	10793	MAQUINA DE ESCRIBIR MECÁNICA	OLYMPIA			malo
14	746483900119	301879	24098			SILLA GIRATORIA DE METAL				malo
15	746454750106	005257		17574	19942	MESA DE MADERA				malo

